

55. MR. PIG DE COLOMBIA S.A.S

55.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO			
INDUSTRIA - MUNICIPIO	MR. PIG DE COLOMBIA S.A.S	NIT	809.000.469
PERMISO APROBADO	SI	EXPEDIENTE	403
RESOLUCIÓN APROBATORIA	RESOLUCIÓN No. 1373 DEL 02 DEL SEPTIEMBRE DE 2022		
SECTOR SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 631 DEL 2015	LOS VERTIMIENTOS PUNTUALES DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS - ARND A CUERPOS DE AGUAS SUPERFICIALES DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE AGROINDUSTRIA Y GANADERÍA – GANADERÍA DE PORCINOS – CRÍA		
TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO	•UNIDADES DE PRETRATAMIENTO, •BIODIGESTORES, •LAGUNA DE OXIDACIÓN		
FRECUENCIA DE VERTIMIENTO (Horas al día/30 días al mes)	24	CAUDAL (L/seg)	0,22

Tabla 1. Información General

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

55.2 DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

No	PUNTO DE VERTIMIENTO	COORDENADA		FUENTE HÍDRICA RECEPTORA	CUENCA HIDROGRÁFICA	SUB-CUENCA
		NORTE	ESTE			
1	PTAR MR PIG	5,1858	-74,7161	RIO MAGDALENA	RIO MAGDALENA	RIO MAGDALENA

Tabla 2. Ubicación del punto de vertimiento

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

CONCENTRACIONES EN DBO ₅ Y SST			
PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LÍMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE
DBO ₅	6	450	SI
SST	10	400	SI

Tabla 3. Concentraciones (DBO₅ y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

Las concentraciones obtenidas en la salida del sistema de tratamiento se encuentran cumpliendo con las concentraciones máximas establecidas en la Resolución No. 631 del 2015

55.3 META DE CARGA DE CONTAMINANTE VERTIDA POR EL USUARIO

N	LÍNEA BASE (Kg/año)		CARGA CONTAMINANTE PROYECTADA (Kg/año)											
	2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029	
	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST
1	41,057	68,429	3.079,296	2.737,152	3.079,296	2.737,152	3.079,296	2.737,152	3.079,296	2.737,152	3.079,296	2.737,152	3.079,296	2.737,152

Tabla 4. Propuesta final de meta de carga de contaminación para el usuario
Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

55.4 CONCLUSIONES

- Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento del usuario se observa que éste se encuentra cumpliendo con las concentraciones máximas estipuladas en la Resolución 631 de 2015.
- El usuario aun con su meta de reducción en 0.00% deberá de garantizar los porcentajes de remoción del sistema de tratamiento de aguas residuales mostrados en la presente ficha resumen, para así seguir dando cumplimiento a la resolución 631 de 2015, a lo cual se le hará el respectivo seguimiento durante el quinquenio 2025-2029.

55.5. PROPUESTA PRESENTADA POR EL USUARIO

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2790 del 08 de julio del 2024 de CORTOLIMA, se realizó la recepción y presentación de propuestas para los usuarios sujetos al cobro de tasa retributiva en el auditorio principal de la corporación desde el día 15 de agosto al 6 septiembre de 2024, en donde la empresa MR. PIG DE COLOMBIA S.A.S presentó mediante Radicado No. 15865 del 06/09/2024, la propuesta de meta de carga contaminante para el quinquenio 2025-2029.

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO			
Nombre o Razón Social del Usuario / Municipio	Porcigenes sa	NIT:	900 154 466 -4
Dirección	Autopista norte km 20 vía Medellín-girardota	Teléfono / celular	3168825204
Email	miguelruiz@italcol.com		
Sistema de tratamiento	UNIDADES DE PRETRATAMIENTO, •BIODIGESTOR, •LAGUNA DE OXIDACIÓN		
Código CIIU	0144		
Sector Según Resolución No. 631 de 2015	LOS VERTIMIENTOS PUNTUALES DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS - ARND A CUERPOS DE AGUAS SUPERFICIALES DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE AGROINDUSTRIA Y GANADERÍA – GANADERÍA DE PORCINOS – CRÍA		
Cuenta con Permiso de vertimientos	SI ☒ NO ☐	Número Resolución aprobación de	1373 del 2 de septiembre de 2020
Nombre de la Fuente de abastecimiento	Río Magdalena	Caudal Concesión (L/s)	1,33
Número de resolución de concesión	323 del 5 de octubre de 2017	Fuente de concesión	___ Aguas subterráneas ☒ Aguas superficiales
Frecuencia de Vertimiento (horas)	24	Caudal de Vertimiento (L/seg)	0,22

Tabla 5. Información general del proyecto
Fuente: Propuesta presentada por el usuario

55.5.1. IDENTIFICACIÓN DEL VERTIMIENTO

VERTIMIENTOS ENCONTRADOS EN CAMPO					
N°	Descripción – Nombre Del Vertimiento	Coordenada Este	Coordenada Norte	Caudal (L/S)	Fuente Receptora De Los Vertimientos
1	Granja porcícola IOWA	74°42'54.33" W	5°10'53.778" N	0,22	Río Magdalena
Adicionar más celdas solo si es necesario					
Total Caudal Vertido por el usuario (l/s)					0,22

Tabla 6. Información general del proyecto
Fuente: Propuesta presentada por el usuario

55.5.2. INFORMACIÓN DEL MONITOREO

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO ACREDITADO ANTE EL IDEAM NTC/ISO/IEC17025	
Nombre del laboratorio	BIOPOLAB
NIT	900246497-8

Tabla 7. Información general del proyecto
Fuente: Propuesta presentada por el usuario

55.5.3. PROPUESTA DE META DE CARGA CONTAMINANTE PRESENTADA POR EL USUARIO DURANTE EL QUINQUENIO

PROYECCIONES DE CARGAS CONTAMINANTES										
AÑO	2025		2026		2027		2028		2029	
CAUDAL (L/seg)	0,22		0,22		0,22		0,22		0,22	
CARGAS CONTAMINANTES KG/AÑO	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST
Generada										
Colectada										
Tratada										
Carga por Verter (Propuesta)	3079,2 96	2737,1 52	3079,2 96	2737,1 52	3079,2 96	2737,1 52	3079,2 96	2737,1 52	3079,2 96	2737,1 52
Meta propuesta %										

Tabla 8. Información general del proyecto
Fuente: Propuesta presentada por el usuario

55.5.4. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Una vez revisada la propuesta allegada por el usuario, se determina que a pesar de que el usuario presenta los resultados de la caracterización del vertimiento, por debajo de los límites permisibles de la Resolución No. 631 del 2015 de acuerdo al tipo de descarga cumpliendo con la norma de vertimientos; se determina que la meta de carga contaminante a verter, será el techo máximo establecido en la norma de vertimientos, con el caudal, frecuencia de vertimiento establecida dentro del permiso ambiental.

Adicionalmente, dentro de la propuesta presentada, el usuario presenta las cargas establecidas por Cortolima en la ficha diagnóstico de la empresa MR. PIG DE COLOMBIA S.A.S para el quinquenio 2025-2029